

# EL CORREO

MADRID

Jueves 6 de Abril de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.910

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, P50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

## Efecto contrario

Al conciliarse después de tantos roces y vacilaciones el general Polavieja con el Sr. Silveira, se declara por los partidarios más fervorosos de la concordia que la influencia del general Polavieja en el partido llamado católico había de ser muy grande, y que por lo menos habían de aquilatar mucho integristas y carlistas. Fácil ha sido advertir, sin embargo, que la influencia que representa el ministro de la Guerra en el Gobierno, bastante para producir recelos entre los liberales y los republicanos, no ha tenido eficacia alguna para aquietar a los elementos retrógrados, los cuales, por el contrario, se presentan hoy con una audacia que está llamando la atención.

La presencia en el Gobierno del general Polavieja ha comunicado, por lo que se advierte, grandes alientos a los elementos reaccionarios del país, porque estas ideas profanan, a través de aspiraciones regionalistas más ó menos acentuadas, todos los elementos que se le han unido en Aragón, en Cataluña, en Navarra y en otros puntos.

Hace años ya que en Guipúzcoa habían perdido su antigua pujanza los elementos reaccionarios; en la última lucha electoral que presidió el partido liberal, no pudo salir un solo carlista ni un solo integrista por la provincia de Guipúzcoa, y ahora se unen de improviso, a pesar de todos sus odios, carlistas e integristas, y se disponen a librar ruda batalla contra todos los elementos liberales, sea cualquiera su filiación.

De modo que la política conservadora, triunfante hoy en el Gobierno, ha tenido la virtud de hacer revivir fuerzas y energías que vivían entumecidas, dándose además el caso que lo que ocurre con los elementos retrógrados del país, sucede con los avanzados.

Aparecen también en indudable renacimiento los republicanos, y se empiezan a borrar entre ellos las diferencias que hasta ahora los debilitaban, de que es buen ejemplo la candidatura acordada para luchar en Madrid.

Se advierte, en resumen, indisciplina, rojez, confusión, egoísmo, en los partidos de gobierno, y cierto resquebrajamiento y mayor confianza en los partidos extremos.

## CAOS ELECTORAL

No ignora ninguna persona de las que siguen los manejos electorales y saben algo de lo que pasa entre bastidores, que se ha llegado a una confusión como jamás se ha conocido.

Las imprecaciones, quejas y protestas que se oyen por todas partes, se reflejan hoy, aunque de un modo pálido, en las columnas de El Liberal, que indica que el riesgo de candidatos ministeriales ha llegado al colmo. Todavía ayer, cuando apenas había llegado uno a un distrito de la provincia de Cádiz, se le hizo emprender la marcha para las montañas de León, por donde últimamente resultó encasillado.

De esos casos pueden citarse a docenas, así como también son bastantes los distritos donde aún están llamando a brazo partido candidatos republicanos y polaregistas, sin que los gobernadores de las respectivas provincias sepan cuáles son los que han de tener el apoyo oficial, ni el presidente del Consejo se atreve a decirlo.

Otros candidatos de arraigo en sus respectivos distritos, cuando consideraban segura la elección, se encuentran suplantados por cuñeros, y a sus reclamaciones y quejas se les contesta que serán senadores.

Digalo si no el Sr. Diaz Macuso. En fin—dice El Liberal—jamás se ha visto un desorden tan grande en las filas ministeriales, ni un Gobierno tan irresoluto ante las exigencias de los grandes caciques, y ante las imposiciones del general aliado.

## LA CUESTION ELECTORAL

### En Madrid

#### Candidatura liberal

Leemos en El Globo: «Después de la renuncia hecha por don Candido Lara, la comisión ejecutiva, autorizada para ello por el jefe del partido y por el Comité provincial, ha hecho la designación de un nuevo candidato, que será el conde de Garay.

La candidatura liberal por Madrid queda formada del modo siguiente:

D. Ramon Saliz.  
D. Joaquin Ruiz Jimenez.  
Señor conde de Garay.

Como en breve marchará a Granada para asuntos políticos el Sr. Aguilera, se encargará de la dirección de los trabajos electorales de Madrid, en nombre del partido liberal, el señor conde de Romanones.

## Coaliclon republicana

Anoche se reunieron las comisiones del partido federal y del partido de fusion republicana, para designar los candidatos de ambas agrupaciones que han de luchar en Madrid.

Por los federales están ya designados los Sres. Pi y Suñer, y por los de fusion republicana se citan como seguros a los Sres. Salmeron y D. Constantino Rodriguez, siendo posible que los otros dos lugares de la candidatura complota se den a Pablo Iglesias y al doctor Vera.

## Carlistas e integristas

Sigue habiéndose de la coalición de los carlistas e integristas de Guipúzcoa. No se comprende que enemigos irreconciliables pongan sus odios, y de la noche a la mañana aparezcan unidos como si trabajaran por la misma idea.

El gobernador civil de aquella provincia ha llegado hoy a Madrid, habiendo celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, en la que le ha dado cuenta de los trabajos electorales en Guipúzcoa.

El Heraldo publica anoche estos telegramas:

«San Sebastian 4 (25 tarde).—El marqués de Tovar ha renunciado a presentar su candidatura por el distrito de Tolosa, al tener conocimiento de la unión de carlistas e integristas.

Mañana marchará a Paris, donde permanecerá unos días.

San Sebastian 4 (59 noche).—También ha retirado su candidatura por Azpeitia D. Patricio Garcia.

Declara que en este distrito presentarían integristas y carlistas unidos la candidatura del Sr. Nocedal; pero esto se ha desmentido, pues la base de la unión ha sido excluir a todo candidato que no sea vasco-navarro.

La coalición integro-carlista presenta candidatura en todos los distritos, excepto en la capital.

A pesar de las precedentes noticias, El Imparcial asegura que ese desmentido en los centros oficiales que se hayan retirado los candidatos conservadores y liberales de Guipúzcoa, en vista de la inteligencia electoral pactada entre carlistas e integristas.

## El alcalde de Badajoz

El ministro de la Gobernación ha recibido el expediente instruido por el gobernador de Badajoz con motivo de la dimisión del alcalde de aquella capital. Como resulta probado que la firma de la dimisión es distinta de la auténtica del que aparece como dimitente, se ha mandado pasar el asunto a los tribunales para que practiquen las debidas averiguaciones.

Lo lógico y lo acertado sería, una vez demostrado, como se ha, que no ha existido tal dimisión, anular el nombramiento del actual alcalde, y reponer en este puesto al que de derecho y legítimamente le pertenece.

El mandar el asunto a los tribunales sin dictar ninguna otra disposición, no supone más sino el deseo de dar largas al asunto para que el verdadero alcalde no pueda estar al frente del Ayuntamiento ni verificar las elecciones.

## En Tarragona

Valls 5.—El gobernador civil de la provincia da muestras de su sinceridad electoral llamando a los alcaldes de los distritos de Valls y Montblanch, recomenándoles al candidato polaviejista y aperebiéndoles con represalias si es derrotado.

El gobernador, aconsejado por los caciques, pretende destituir sin las formalidades de la ley al alcalde de esta ciudad.

## En Orense

Director Corrao.  
Monforte 5 (2 tarde).  
Ha sido procesado el Ayuntamiento de Peroja, del distrito de la capital. Imposible contener a este gobernador.—Vicente Perez.

## Talavera de la Reina

Reñida lucha es este distrito entre el conde sucesente liberal Sr. Gallo y el conservador señor duque de Uceda; al primero le apoyan todas las clases sociales, y se puede decir que todo el país; al segundo algunos elementos reaccionarios.

El gobernador comete coacciones a diario, amenazando y llamando a alcaldes a su despacho; mas estos siguen firmes en no presentar la dimisión, y a cada llamada se multiplican los partidarios del Sr. Gallo.

El alcalde de Hinojosa ha vuelto a su puesto, sin embargo de haber sido destituido por acuerdo del Consejo de ministros.

De todas las coacciones, órdenes y hechos se lleva cuenta y se sacan certificaciones para la denuncia que el Sr. Gallo presentará al Supremo contra esta autoridad, que en pleno período electoral se atreve a poner de relieve la sinceridad del señor Silveira.—El correspondiente.

## Luchas municipales

Manresa 5.—El gobernador ha ordenado que se constituya el Ayuntamiento de esta población, dándose posesión a los concejales que fueron suspensos en sus cargos. A uno de los mismos corresponde, por mayoría de votos, el cargo de alcalde.

Convocado el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, tres concejales de la mayoría, partidarios del Sr. Planas y Casals, protestaron de esta orden y pidieron se consultara al gobernador si había de cumplir la orden en todas sus partes.

Las minorías republicana, silveirista, nocedalista y carlista no se conformaron.

## En Granada

Leemos en un periódico de Granada: «La candidatura del actual gobernador de Sevilla va directamente contra la del conde de Benalúa, que no sólo tiene simpatías y elementos propios en Granada, sino que es el candidato de los gremios de fabricantes de azúcar y plantadores de remolacha, es decir, de la representación de la riqueza principal de la provincia.»

El Sr. Trevijano es el candidato que apoyarán los republicanos de Logroño en frente de la candidatura del Sr. Sagasta.

Telegrafan de Murcia que los liberales de aquella capital presentarán en el tercer lugar la candidatura del Sr. Castelar.

D. Luis de Cuenca, candidato polaviejista por el distrito de Tremp (Lérida), hace tiempo que dejó de pertenecer al carlismo.

## Circular de Gracia y Justicia

Disponiendo se declaren caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórogas concedidas a los funcionarios del ministerio fiscal, así como las licencias de los notarios, los cuales deberán hallarse sirviendo sus respectivos cargos el día 12 del corriente mes, salvo el caso de enfermedad suficientemente justificada.

## Reforma en el Banco

Ayer tarde se reunió el Consejo del Banco de España para comenzar la discusión del proyecto de reforma de sus estatutos.

La reforma comprende la organización interior del establecimiento y las operaciones bancarias.

La discusión ha de ser animada, porque algunos de los puntos del proyecto, como la compra y venta del papel del Estado por cuenta de los particulares, será combatida por algunos consejeros, en opinión de los cuales, la reforma que se pretende introducir constituye una infracción de la ley en la cual se regulan y determinan las operaciones de dicho establecimiento de crédito.

Una vez que termine la discusión del proyecto, en la cual se invertirán, probablemente, diez ó doce sesiones, se celebrará junta general de accionistas a fin de designar veinte individuos que, en unión del Consejo del Banco, redacten la reforma definitiva de los estatutos.

## El Congreso católico de Burgos

El Arzobispo de Burgos ha dirigido a sus diócesanos una notable circular animándolos a concurrir al Congreso católico que ha de celebrarse pronto en Burgos. En ella encarece la importancia de estas asambleas, que sin tener el carácter de Concilios, son, no obstante, muy a propósito para elevar y vigorizar lo atrofiado, enfortalecer el libro y enderezar lo torcido.

En la citada circular se atribuye la importancia social y política del Centro católico alemán a la celebración de los Congresos nacionales, de la índole del que ha de reunirse en Burgos, quinto de los españoles.

## TRIBUNALES DE HONOR

### Generales de división

Los trabajos de la ponencia de los generales de división ocuparán todavía muchos días, a juzgar por los indicios que se tienen. Además habrá que constituir en la ponencia al general Luque, ascendido a teniente general. Todavía no se sabe quienes ha de reemplazar.

Para hoy fueron citados el ex-auditor señor Peña y el Sr. Urquía (Capitan Verdades).

También ha declarado hoy el ex-secretario del gobierno general de aquel Archipiélago, D. Luis Benalúa.

De Filipinas no se ha recibido todavía contestación a ninguno de los telegramas que la ponencia puso para comprobar ó rectificar citas.

Se espera especialmente un telegrama del general Rios que ha de remitir datos y antecedentes de importancia. Después de recibidos éstos, será oído por el tribunal de honor el general Fernandez Tejero.

### Un oficial expulsado

Además de los tribunales de honor que funcionan en Madrid, hay otros constituidos en varios cuerpos de ejército.

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición relativa a este asunto: «En vista del fallo dictado por el tribunal de honor constituido por segundos tenientes del regimiento Infantería de Garelano, número 43, para juzgar actos llevados a cabo por el de igual categoría D. Manuel Gamarra y Burguero, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se conigna que se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el artículo 3.º, tit. 15 del Código de Justicia militar, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer que sea separado del servicio el referido oficial D. Manuel Gamarra Burguero.»

### Administración militar

El tribunal de honor constituido al efecto, ha acordado expulsar del cuerpo de Administración militar a un oficial que prestó sus servicios en la campaña de Cuba.

Continúan celebrando reuniones los jefes de Administración militar.

Se trata ahora de que se tome con un jefe de dicho cuerpo que ha desempeñado un alto cargo en Ultramar, análoga medida a la adoptada con el oficial primero a que nos referimos más arriba.

### Marina

Dicen algunos periódicos que se instruye proceso contra un jefe de la Armada que abandonó durante la guerra el puesto que desempeñaba en Cuba, marchándose a Nueva York, donde permaneció una temporada, presentándose después en su destino.

## INDULTO

### á los sentenciados de Ultramar

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de Marina análogo al ya publicado por el de la Guerra, concediendo indulto á los sentenciados por aquella jurisdicción que hayan delinquido en los apóstrofes de Cuba y Filipinas.

En virtud de dicho decreto, á los que bajo la soberanía de España hayan delinquido en los apóstrofes de la Habana y Filipinas con anterioridad á la fecha del mismo, y estén sentenciados definitivamente ó suje-

tos á procedimiento por la jurisdicción de Marina, se les concede indulto conforme á las reglas que expresa.

Se concede indulto total de la pena ó correctivo impuesto á los marineros y soldados de Infantería de Marina desertores de los apóstrofes de la Habana y Filipinas, cualesquiera que fueran las circunstancias que hayan concurrido en la desertión; declarándose de igual modo extinguida la acción penal en los procedimientos que se instruyan por este motivo, los cuales se darán por terminados.

Si algún individuo fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios en campaña, podrá, sin perjuicio de la que se otorga en el decreto, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los tribunales sentenciadores ó á petición de los interesados.

## FILIPINAS

### Sin encontrar resistencia

Washington 5.—Según noticias recibidas de Manila, el general MacArthur se dispone á continuar su marcha hacia el interior de la isla.

En un reconocimiento practicado por las fuerzas americanas que salieron de Manila, éstas avanzaron hasta Calumpit sin encontrar resistencia.

### Llamamiento á la paz

Se ha distribuido profusamente la proclama que dirige al pueblo la comisión filipino-americana.

Dicho documento ha sido examinado por el gabinete de Washington, conviniendo todos los ministros en que si bien no puede traer el inmediato cese de hostilidades, podrá conducir á una paz definitiva dentro de un plazo más ó menos largo.

### Los prisioneros españoles

Cádiz 5.—Procedente de Barcelona, á donde llegó directamente de Manila, ha fundado en este puerto el vapor Salmagundi, que conduce gran número de repatriados andaluces.

Según referencias de los expedicionarios, la situación de los prisioneros españoles ha mejorado notablemente, atribuyéndose al hecho á las simpatías que hacia los peninsulares ha despertado entre los insurrectos el engaño de que han sido víctimas por parte de los norteamericanos, al no cumplirse éstos sus promesas.

Los tagalos odian á los invasores. Los únicos que reciben malos tratos de los rebeldes son los frailes; pero menos crueles los primeros que en un principio, se limitan á imponer los trabajos más rudos.

Prisioneros y frailes reciben constantes excitaciones de los tagalos para que empuñen las armas y se pongan enfrente de los yankees, ofreciéndoles en cambio la libertad.

### Detalles de una matanza

Entre los repatriados que condujo el Salmagundi, vió el marino Antonio Miguel Melero, natural de Calahorra (Granada) y asistente que fué del marino Sr. Bellamy, gobernador de Balabac, á quien asesinaron los rebeldes.

Melero cuenta curiosos detalles de aquella horrible matanza hecha por los tagalos. Á quienes auxiliaban unos 500 moros.

Sequearon la iglesia y el palacio del gobernador, que recibió un tiro en el pecho.

La esposa del infortunado Sr. Bellamy se arrojó sobre el moro que hizo el disparo; pero otros la sujetaron y la llevaron á presencia de los jefes tagalos, siendo víctimas de incruentas vicisitudes, hasta que un vapor inglés hubo de recogerla y llevarla á Manila con los demás prisioneros civiles y militares.

Muchos empleados y militares de Balabac murieron en las calles defendiéndose.

## CAUSAS

### y procesados de Ultramar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una circular en la cual, fundándose en la multitud de expedientes, sumarios y causas que, recibidas de nuestras antiguas colonias, se hallan en tramitación en los distritos de la Península, y teniendo presente lo conveniente que es, tanto para la administración de justicia como para los encartados, sobre todo para aquellos que se hallen privados de libertad, la pronta terminación de los procedimientos, se dispone que por los capitanes generales se excite el celo de los jueces instructores de sus respectivas regiones para la pronta terminación de los que tengan á su cargo, y en especial de aquellos en que figuren individuos que estén presos en la misma, á cuyo fin reclamarán directamente de los demás distritos los procedimientos de los que se encuentren en este caso y no obren en el de su mando, dirigiéndose, si en ninguno se halla, al jefe del Archivo general militar, donde tal vez se encuentren.

### Quejas del público

Hemos recibido varias cartas en las cuales se nos ruega llamemos la atención del alcalde sobre el hecho de haber cortado el agua á la fuente de la calle de Reguros.

Como no sabemos á qué pueda obedecer esta medida, pues es sumergido el vecindario de dicha fuente se surtia, creemos se darán las órdenes para que cese esa seca, que tantos perjuicios causa al público.

Otra queja se refiere á que, haciéndose guerra sin cuartel á los pianos manubrios, se permitan cuadrillas de inútiles, que con dulzinas y tambor, atruenan los oídos de los vecinos de Madrid.

Esperamos que el alcalde dará las oportunas órdenes para que sean recogidos dichos desgraciados.

### Operacion de crédito

Ayer se ultimó la operacion de crédito de

30.000.000 de pesetas de que ha venido habiéndose estos días, habiéndose firmado el contrato entre el ministro de Hacienda y Ultramar y el Banco Hipotecario de España, el Banco de Castilla y el grupo catalán, compuesto del Banco Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Barcelona, señores Tintoré, Rovira y Taberner y Caja de Ahorros de Barcelona.

Este crédito, según parece, será destinado á retirar pagarés del Banco de España.

## LA POLICIA EN MADRID

Varios periódicos denuncian un hecho escandaloso ocurrido en El Pardo, en cuya ejecución han intervenido varios agentes de la policía de Madrid.

Parece que un ex-delegado especial de vigilancia detuvo en El Pardo á un sujeto, del cual se exigió después, para ponerlo en libertad, algunas cantidades en metálico.

## El imperialismo BRITANICO

### Seeley y la expansion colonial

Dice Seeley en su obra La expansion colonial de Inglaterra, que tras causas rousseauecas la inimizad de una colonia con su metrópoli: comunidad de religion, comunidad de idioma y comunidad de intereses. Cuando desaparecen cualquiera de estos lazos ó se afloja, la independencia de la colonia nace inminente. Inglaterra fundó su primer imperio colonial persiguiendo la libertad de conciencia. La corriente de emigracion transatlántica cesó bruscamente al reunirse el Parlamento Largo; reanudóse al advenimiento de la restauracion; durante el siglo XVIII casi fué insignificante. Así, debido á las virtudes proféticas de la raza anglo-sajona, desarrollóse la poblacion de la Nueva Inglaterra. El gobierno de la metrópoli trató á los colonos con una mezcla de autoritaria minuciosidad y liberal indiferencia; pero el self government, que es innato en los sajones, manifiéstase donde quiere como una fuerza natural que trabaja en el interior y surge en erupcion. Lo cual expresa candidamente el viejo historiador Hutcheson cuando escribe en 1719: «En este año, una asamblea general estalló (broke out) en Massachusetts. Lo de comparar el self government á una epidemia de sarampion, encuéntrase Seeley profundamente sugestivo.

Cuando comenzó la colonización española y portuguesa, la idea moderna del Estado había nacido ya. Las colonias serian, pues, dependencias, no explotables, centros de producción de primeras materias. Pero el concepto sobre el Estado ha continuado desarrollándose desde el siglo XV, y las colonias han venido á ser partes integrantes de la comunidad política. Nuestros hijos consideran simple y natural el que un Estado se extienda por ambos hemisferios, lo cual nuestros padres mirarian como extraño y singular. Dos cosas han hecho realizable tal fenómeno: la libertad indefinida de los cambios y la rapidez de las comunicaciones, mediante la navegacion á vapor y la telegrafia eléctrica. Este nuevo sistema colonial, los ingleses lo han sufrido, no lo han inventado; practicáronlo á tientas; lo beneficiaron sin comprenderlo, y durante medio siglo se revolvió contra su buena fortuna. No fué Inglaterra más atrevida ni más previsora que España, Portugal ú Holanda en el siglo XVII. Antes que hubiese una Greater Britain, hubo una Greater Spain, una Greater Holland.

«Por qué estos esbozos de imperios coloniales han desaparecido? España carecia de hombres y dinero, y Holanda tenia una base europea demasiado estrecha.

Además, como dice Seeley, no siempre hay fortuna en las empresas, y aunque la frase no sea muy científica para un historiador de la evolucion, hay que contentarse con ella, sobre todo en lo que respecta á nuestro país, tan desdichado en sus empresas coloniales; pero cuyos infortunios pudieran tener su origen en la negligencia con que mirarian el resto de nuestro espléndido poderío colonial, por haber distribuido con desguisad notoria el esfuerzo intelectual nuestros hombres de gobierno entre las intrigas políticas y las vastas perspectivas de una nacionalidad que ha dejado tan ancho surco en la historia.

Esta inconsciencia y buena fortuna á que el autor de la «Expansion colonial» atribuye el desarrollo del imperio británico, hácelas extensivas á la colonización de la India.

De las condiciones enumeradas anteriormente para asegurar la fidelidad de una colonia á su metrópoli, no cuenta más que con una la India: la comunidad de intereses. Sin embargo, la falta de las otras dos está compensada con la carencia de espíritu nacional, porque la India no es una nacion, es una expresion geográfica. De todas las grandes obras realizadas por Inglaterra en el mundo, la menos consciente fué el establecimiento de su dominio en la India, como que ía-



explicaciones respecto a su ausencia, se retiró a descansar. Poco después, a eso de las nueve y media, fué a buscar a un hombre. Avisaron a la muchacha, que al reconocer al visitante, le dijo: —¿Vienes a despertarme? —Y enseguida se vistió. Como los dejaron solos, ni el ama ni las demás inquilinas saben nada más de lo ocurrido, sino que poco después de las once y al oír desgarradores gritos, entraron en la habitación encontrando a la muchacha tendida en el sofá y bañada en sangre. Como el ama de la casa increpaba al agresor éste intentó arrojarla sobre ella, pero ésta huyó, librándose quizá de una muerte segura, pues el agresor estaba furioso. Al intentar huir, fué detenido por algunos vecinos en la calle, siendo llevado a la delegación del distrito, mientras la herida era conducida a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron tres heridas, una en el cuello, otra en la mano derecha y otra en la parte anterior derecha del pecho, tan grave, que a consecuencia de ella falleció la desgraciada joven a las doce y media en el benéfico establecimiento.

La muerta se llamaba Cándida García López, tenía dieciocho años, y era soltera. El matador, de oficio carpintero, tiene treinta y dos años, se llama Andrés Guerrero Miguel, y es más conocido por su apodo de *Cabrón*.

**El Sr. Ramos Calderón**  
Sevilla 6 (11:20 m.).  
Director CORREO.  
Acaba de llegar el Sr. Ramos Calderón, al que se ha hecho un entusiasta recibimiento. En la estación le esperaban comisiones de los pueblos del distrito y numerosos amigos particulares y políticos, al frente de los cuales estaba el jefe del partido liberal de Sevilla, señor marqués de Paradás. Dadas las simpatías de que goza el antiguo diputado por Morón, y los valiosos servicios que a su distrito viene prestando, se considera aquí seguro el triunfo de su candidatura.—El correspondiente.

### Balance del Día

El discurso pronunciado en el Consejo de hoy bajo la presidencia de su majestad, por el Sr. Silveira, principalmente se ha consagrado a la cuestión electoral, como pueda verse por separado.

También ha dicho en su discurso el Sr. Silveira que las gestiones del Casino de Manila para la libertad de los prisioneros, no han dado, por desgracia, resultado favorable.

No satisfacen del todo al *Diario de Barcelona* las reformas hasta ahora realizadas por el Gobierno, porque dice, hablando de las cesantías de los ministros y de la reorganización del Consejo de Estado:

«La abolición de la cesantía de los ministros—dice—ha venido a revelar la disparidad de criterio con que ha sido acogida la reforma en el seno mismo del partido conservador, donde no ha habido un solo ministro que la renuncie. De igual modo han mostrado su repugnancia a la reforma los ex-ministros liberales y aun los republicanos. Solo los Sres. Gamazo, Maura y Canalejas, tres disidentes, se han tomado el trabajo de regalar al Tesoro los 30.000 reales que cada uno cobraba.

La reforma del Consejo de Estado, que ahora 36.000 duros al presupuesto de gastos, ha sido justamente aplaudida, no solo

porque suprime un dispendio, aunque no de grande entidad ciertamente, sino porque el Consejo de Estado, antes tan rodeado de autoridad y prestigio, había llegado a gran decadencia.

Argüyese, no obstante, que la nueva organización es tan deficiente como extraña; compuesto no más que de presidentes, ¿a quién presiden éstos? ¿y qué garantía ofrecen las ponencias, obra de un debate y una votación en cada una de las secciones, podadas del viejo tronco por la hoz despiadada del Sr. Silveira?

Créese que lo hecho es pura y exclusivamente un esbozo de lo que sería, en su día, cuadro acabado y completo. Esto puede explicarse la mutilación, no bien justificada, que se ha llevado a cabo, y la forma, no muy aceptable, en que aparece realizada.»

A raíz de la reforma, nosotros la aplaudimos como tendencia, en el sentido de que algo era preciso hacer para elevar la autoridad del Consejo de Estado; mas cuando luego hemos visto que para corporación tan modesta y disminuida se nombraba un presidente, como en los días de mayor esplendor, hemos modificado nuestro juicio, porque después de dicho nombramiento, ó falta Consejo ó sobra presidente.

Las economías, por otra parte, no alcanzan la cifra que se dice, porque hay que rebajar de los 36.000 duros el importe del descuento que padecían los consejeros, que era fuerte, y luego el importe de las jubilaciones de los que se encuentran en este caso.

De modo que la decantada economía quizá no llegue a la mitad de la cantidad que se ha dicho.

Hoy se han reunido los generales Ahumada y Loño para oír la declaración del auditor Sr. Peña.

Mañana se reunirán nuevamente los generales de división para nombrar sustituto en la ponencia al general Luque, a causa de su ascenso.

En el juzgado municipal del distrito del Congreso se ha verificado hoy el juicio de conciliación entre el general Fernández Tejero y el Sr. Urquía (*Capitan Verdades*.)

El general Tejero fué representado por el procurador Sr. Castro.

El Sr. Urquía se ratificó en cuanto ha dicho, no habiendo avenencia.

Hemos oído también hoy que mañana se reunirán los conoeles en tribunal de honor para juzgar al de la misma graduación Sr. Zamora.

De las noticias comunicadas al ministro de la Gobernación por el gobernador de Guipúzcoa, resulta que, en efecto, han ratrado su candidatura por los distritos de Tolosa y Vergara, los candidatos liberales señoras marqués de Tovar y García, a consecuencia de haberse entendido los carlistas é integristas.

Esta tarde han circulado en Bolsa rumores de haberse alterado el orden en algunas provincias.

El ministro de la Gobernación ha

dicho que las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda la Península. Claro está que los carlistas se agitan, pues tienen que justificar de algún modo el reto lanzado de que tan pronto como se ratificara la paz irían a la lucha.

Los rumores a que hacemos referencia han podido nacer también de la retirada de la candidatura en Pamplona del carlista Sr. Sanz, aunque esto se compagina mal con la alianza de carlistas é integristas en Guipúzcoa.

El Sr. Silveira, como ministro de Estado, ha recibido ya noticia de haberse canjeado las ratificaciones del Tratado de paz en Washington. Créese que a mediados del mes actual se recibirá en Madrid dicho documento.

Como consecuencia de la ratificación, se reanudarán las relaciones entre ambos países, nombrándose los respectivos representantes.

Con motivo de la campaña separatista que algunos periódicos catalanes vienen llevando a cabo, el ministro de la Gobernación dirigirá órdenes telegráficas a los gobernadores de provincia, recordándoles el cumplimiento de las leyes, para que con todo rigor se apliquen a los que hagan de terminadas campañas en la prensa.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Ríos, en el cual pregunta dicho general si pueden salir las fuerzas que han de guarnecer las Marianas y las Carolinas, habiéndosele contestado que puede dar la orden para que lo efectúen.

Dichas fuerzas están compuestas de voluntarios escogidos entre los soldados peninsulares que aún quedaban en Filipinas y se han prestado a ello, y el resto está formado por voluntarios indígenas macabebes.

### La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 14° sobre 0. A las doce de la tarde, 27° sobre 0. A las cuatro, 23° sobre 0. La máxima fué de 29° sobre 0. La mínima de 12° sobre 0. El barómetro marca 716.—Buen tiempo.

### Charada

Parécete *tercia tercera*, dijo una *dos tercera* a Amós por qué te encuentras parado mirando ese *prima dos*?  
L. FERNÁNDEZ RODRIGUEZ.  
(La solución mañana.)  
SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:  
IN DO LEN TE.

—¡Ah!—exclama Gedeón—¿qué cara es la vida en Madrid! He llegado a la corte hace veinticuatro horas, y ya he gastado 60.000 duros.  
—¿Sesenta mil duros! ¿En qué?  
—He comprado una casa en la calle de Preciados.

Un caballero visita una casa de locos. Y dice al director: —Diga usted, doctor; y si por casualidad viene aquí como demente un hombre que está en su cabal juicio, ¿qué sucede?  
—¡Oh, no hay cuidado!—contesta el doctor.—A los ocho días está rematadamente loco.

Una dama, arrugada ya por los años, decía a otra para descubrir su fingida juventud: —¿Qué bien pintada está usted, amiga mía!... parece usted una joven.  
—Si pudieran parecerlo todas las que quieren ocultar sus años—respondió la otra—también usted lo parecería.

### La Bolsa

NOTICIA OFICIAL DEL 6 DE ABRIL DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Ultimos precios.

	Día 5	Día 6	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	64 85	64 60	- 0 25
E 25.000	64 90	64 65	- 0 25
D 12.500	64 90	64 60	- 0 30
C 5.000	65 50	65 20	- 0 30
B 2.500	66 70	65 90	- 0 80
A 500	66 60	65 95	- 0 65
G y H 100 y 200	65 50	65 60	+ 0 10
En diferentes series	66 95	65 55	- 1 40
Fin mes	64 90	64 65	- 0 25
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	71 00	70 65	- 0 35
E 12.000	71 00	70 75	- 0 25
D 6.000	71 00		
C 4.000	71 15		
B 2.000	71 00	70 75	- 0 25
A 1.000	71 00		
G y H 100 y 200	71 00	71 00	
En diferentes series	71 00	70 70	- 0 30
Partidas de 50.000			
Id. de 100.000	70 95		
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizable			
Serie B de 25.000 p.	73 55	73 35	- 0 20
D 12.500	73 40		
C 5.000	73 40	73 50	+ 0 10
B 2.500	73 50		
A 500	75 10	75 60	+ 0 50
En diferentes series	73 50	74 25	+ 0 75
Tonos			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99	101 10	101 00	- 0 10
Serie A de 500 ptas.	101 00	100 90	- 0 10
E de 5.000	95 00	94 70	- 0 30
Ob. 5 0/0 a/ Aduan.	95 00	94 70	- 0 30
Id. hasta 10.000 ptas.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	67 40	67 60	+ 0 20
Id. hasta 10.000 ptas.	67 40	67 60	+ 0 20
Billetes Cuba 1890	68 75	69 00	+ 0 25
Id. hasta 10.000 ptas.	68 80	69 00	+ 0 20
Ob. Filipinas 6 0/0	75 90	75 80	- 0 10
Id. hasta 10.000 ptas.	76 00	75 85	- 0 15
Sancos y Sociedades			
Acciones B. España	412 00	417 50	+ 5 50
Id. B. Hipotecario	104 00	104 00	
Cédulas id. 5 0/0	100 00	100 15	+ 0 15
Cédulas id. 4 0/0	100 00	100 15	+ 0 15
Oblig. id. 5 0/0			
Banco Castilla	264 50	267 00	+ 2 50
Ac. C. de Tabacos			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 19'25 por 100 beneficio papel			
A 8 días vista, 00'00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.			
A 8 días vista, idem, 00'00.			
A 60 días vista, idem, 00'00.			
A 90 días fecha, idem, 00'00.			
Paris 6 (12'06 t.)—4 0/0 exterior 59'55.			
Bonos de la Bolsa			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 64'65.			
—Cubas del 88, 67'75.—Cubas del 90, 59'00.			
—Barcelona (cierre), 64'77.—Paris (cierre), 59'90.			
Bolsin de Barcelona			
Barcelona 6 (4'4 tarde).			
Interior, 4 por 100, 64'85.—Exterior, 4 por 100, 73'75.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.			

Cubas, 1886, 68'00.—Cubas, 1890, 59'00. Obligaciones de Filipinas, 60'00.—Norias, 44'35.—Colonial, 00'00.—Francia, 45'85.—Orense, 11'10.—Aragón.

De la Agencia Fabra.

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 59'55, y 59'95, sin cupón.—3 por 100 francés, 101'92.  
Londres 6.—Exterior español, 59'95.

### Cultos

Santo de mañana.—San Epifanio, San Eriaco y San Saturnino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Corrales, y por la tarde, a las cuatro el Sr. Corrales, y por la noche, a las diez, canónigo magistral de la Catedral de León.

En San José principian los ejercicios de los Siete Viernes al Santísimo Cristo del Dosamparo. A las diez se celebrará misa solemne en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde, a las cinco, se manifestará la Divina Majestad y después de rezarse el rosario será orador el P. Jiménez Campaña, terminando con Santo Dios y reserva.

Como primer viernes de mes se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús y predicará: En el oratorio del Olivar, el señor rector. —En la Concepción, el Sr. Bergamín. —En Santa Bárbara, el Sr. Rivadeneira. —En Nuestra Señora de Covadonga, el señor cura. —En Santa María, el Sr. Simó. —En las Salesas (Chamberí), un P. de la Compañía de Jesús.

En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín, *Via-Crucis* al anochecer.

En Jesús se celebrará a las diez misa cantada con Su Divina Majestad manifestada; a las doce y media adoración de la imagen de Nuestro Padre Jesús; y a las cuatro y media rosario, trisagio y sermón que predicará un P. Capuchino.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Belda.

En la V. O. T. de San Francisco id., predicando D. Vicente Rodríguez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Millán de Porta-Ceán en San Martín.

### Funciones para mañana

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Reprise de La corte de Napoleon.

COMEDIA.—A las 9.—Primer viernes.—Fedora.

PARISH.—A las 9.—183 de abono.—6.ª serie.—Torno impar.—22 día de moda de la 2.ª serie.—El clavel rojo.

ZARZUELA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Un pleito.—A las 9 1/2.—¿Citrato? ¡De ver será!—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

LUNA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—Una bala perdida.—A las 10 1/2.—La casa de baños.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—A las 10 3/4.—El duque de La Africana.—A las 12.—El trabuco.

TEATRO MODERNO (Compañía de Varietés).—A las 9.—La zarzuela Varietés.—Debut del trio Wladimiro.—2.ª presentación de Mr. Gerardy, el hombre más fuerte del mundo y del Sr. Odianac.—Mercedes Blanco.—Martini.—Lapucci.—Milka.—Falcó.—La bella Martínez.

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de sesión, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

rfaís a ver ni el vestigio de una huella de la condesa Isabel. Si no estuviera casado, y con linda mujer, sospecharía que quisiera romper una lanza por su prisionera. Acaso tiene algún proyecto en favor de su sobrino el conde Estéban. ¡Una condesa!... ¡No tender tus lazos a un pajarillo de menús cuantía! Pero vamos, vamos; sigúeme. Piensa que tu conferencia con ella debe ser corta; pero tú sabas sin duda aprovechar los instantes. ¡Oh! ¡oh! ¡oh! ni valor tengo, en verdad, para reprenderle por tu presunción, tanto me mueve a risa.

Rojas las mejillas como la grana, ofendido y a un tiempo avergonzado por las insinuaciones algo duras del anciano lord, picado y confuso de ver que su pasión era mirada como ridícula por todo el que tenía un poco de imaginación y de experiencia, Durward siguió silenciosamente a lord Crawford al convento de las Ursullinas, donde estaba hospedada la condesita; y entrando en el locutorio, encontraron allí al conde de Crève-Cœur.

—Y bien, manco—dijo el conde a Quintín con severidad—parece que es preciso que volváis a ver todavía a la hermosa compañera de vuestra novelesca expedición!

—Sí, señor conde—respondió Quintín con firmeza, y lo que es más, necesito verla sin testigos.

—¡No tal!—exclamó Crève-Cœur.—A vos os nombro juez en esta causa, lord Crawford. Esa niña, la hija de mi antiguo amigo, de mi compañero de armas, la más rica heredera de Borgoña, ha confesado una especie de... ¿qué iba yo a decir ahora?... en una palabra, es una loca, y vuestro escudero un fatuo presumido... y no se verán sin testigos.

—En este caso no hablaré una sola palabra a la condesa, pues no he de despegar los labios en vuestra presencia—dijo muy gozoso Quintín.—Por más presumido que sea, lo que acabais de noticiarme excede en mucho lo que me hubiera yo atrevido a esperar.

—Tiene razón, mi querido amigo—dijo Crawford al conde—vuestra lengua se ha precipitado más de lo que aconsejaba la prudencia; pero ya que me habeis nombrado juez, os diré qué como hay una buena reja en el locutorio, os aconsejo que fideis de ella, y dejades hacer todo el mal que puedan con la lengua. ¡Por vida del...! Debe ponerse en balanza la vida de un rey y la de muchos miles de hombres con los requiebros con que dos jóvenes podrán regalarse mutuamente los oídos durante un par de minutos?

Dicho esto se llevó a Crève-Cœur fuera del locutorio; y el conde, siguiéndole a pesar suyo, se retiró echando miradas de enojo al jóvan arquero.

Apenas había partido, cuando se presentó la condesa Isabel al otro lado de la reja. Cuando advirtió que Quintín estaba solo en el locutorio, se detuvo y permaneció con los ojos bajos cosa de medio minuto.

—¿Y por qué he de mostrarme yo ingrata—dijo por fin—a causa de las injustas sospechas que otros han concebido? ¡Mi protector!... ¡mi salvador!... ¡tal habeis sido para mí en medio de tantos peligros como he corrido; mi fiel y constante amigo!

Diciendo esto, se iba adelantando hacia él, y le tendió la mano sacándole por la reja sin hacer esfuerzos para retirarla, mientras él la cubría de besos y la humedecía con sus lágrimas. Limitóse a decirle:

este título distinguido; pues es mi intento separarme del servicio de los arqueros de la guardia.

El Acuchillado quedó mudo de sorpresa, y las facciones del viejo lord Crawford expresaron el desagrado. El primero pudo al fin articular estas palabras:

—Dejar el servicio!... ¡Renunciar una plaza de arquero de la guardia escocesa! ¿Quién soñó jamás tal desatino?... Yo no daría la mia por el empleo de gran condestable de Francia.

—Silencio, Luis—dijo el lord Crawford.—¿No ves que ese jóven sabe seguir el viento que sopla mejor que nosotros, que somos del tiempo antiguo? Su viaje le ha proporcionado poder contar lindas historietas relativamente al rey Luis, y va a hacerse borgeón para sacar algún provecho relatándolas al duque Carlos.

—Si así lo creyese—dijo el Acuchillado—le enviaría al otro mundo con mis propias manos, aunque fuera cincuenta veces el hijo de mi hermana.

—Pero antes, querido tío—respondió Quintín—os informaría de si merezco ser tratado de esta manera. En cuanto a vos, milord, sabed que no soy ningún soplon, y que ni el potro ni los tormentos me arrancarían en perjuicio del rey Luis una sola palabra de cuanto he podido indagar mientras le he servido. Mi deber me impone silencio en esta parte; pero no le serviré por más tiempo, puesto que, a más de los peligros que puedo correr combatiendo honrosamente contra sus enemigos, estoy expuesto a emboscadas preparadas por mis propios amigos.

—Si las emboscadas no le gustan—dijo el Acuchillado, que era muy tarde en comprender, mirando triste-

mente a lord Crawford—lo siento mucho, señor; pero como que nada haremos de él. Yo mismo he dado en treinta emboscadas, y preparado a mi parecer más de sesenta: estos son los ardides militares favoritos de nuestro rey.

—Es verdad, Luis—dijo lord Crawford;—y sin embargo, callaos, pues creo entender mejor que vos en este asunto.

—Permita Nuestra Señora que así sea, milord—respondió el Acuchillado;—pero se me parte el corazón al pensar que mi sobrino tiene miedo de una emboscada.

—Yo, jóven—dijo Crawford—comprendo en parte lo que queréis decir. Habeis experimentado alguna traición en el viaje que acabais de hacer por orden del rey, y tenéis motivo para sospechar que S. M. sea el autor.

—Estaba muy próximo a dar con una, cumpliendo exactamente las órdenes del rey; pero tuve la dicha de burlarla. Si S. M. es inocente ó culpable, allá se las avendrá con Dios y su conciencia. El me dió de comer cuando tenía hambre, me recogió cuando iba errante en país extraño, y jamás le perjudicaré en la adversidad con acusaciones que pueden ser injustas, porque las oí salir únicamente de los lábios más impuros.

—¡Querido hijo! ¡Excelente muchacho!—exclamó lord Crawford estrechándole en sus brazos;—esto es pensar y hablar como verdadero escocés. Lo eres, en efecto, de pies a cabeza. Procedas como hombre que olvida la causa de la disputa que promovió un amigo, cuando le ve en mal estado, para no acordarse sino de los favores que de él ha recibido.

—Puesto que mi capitán ha abra-

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**  
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**  
Festale Villanueva, 11.  
Teléfono Explosivos.  
Teléfono Número 398.

MADRID

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**  
POR  
Don Leon Medina y Don Manuel Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte  
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernado.

**OBRA DE LOS MISMOS AUTORES**  
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elegada por R. O. de 6 de Julio de 1895.—Dos volúmenes.—15 pías. rústica y 19 encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de crédito.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO  
6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8  
Teléfono 517

**IBARRA Y COMPAÑIA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haza, consignatario.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**Retorno.**—Salidas de Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Santos y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 30 de corriente.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Nó y Cebú y combinaciones Kurachoe y Bushiro (Golfo Persico), Zant bar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas: Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada sábado, á partir del 4 de Enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 22 de Enero de 1899.

El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

**LÍNEA DE BUENOS-AIRES**

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**LÍNEA DE FERNANDO-PÓO**

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**

**LÍNEA DE MARRUECOS**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrácn.

**SERVICIO DE TÁNGER**

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Argesiras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

**ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO**

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

**PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN**

Domicilio social y fábrica en Milán

con especial para la construcción de cables submarinos en España

**TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA**

SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 42, rue de Saintonge

**CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS**

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viajes

**CURACION Ó ALIVIO**

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y fisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la fisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Res. oíden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como anti-sépticas, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios, evitando así que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las píldoras anti-sépticas, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 2.ª Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, acreitan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre ellos eliminan y sobre ellos fufionan ó clarifican, modificando favorablemente las condiciones de ellos y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la fufionación broncopulmonar. Resúmen: Las píldoras anti-sépticas son anti-sépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de alivio, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las píldoras anti-sépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, sitan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halaguetos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se cura la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALCALÁ, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Artacalla, 35; BURGOS, Cid, 17; CADIZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CÁDIZ, Plaza de Isabel I, 1; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; CORUÑA, Real, 32; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUELVA, Tetuan, 14; LEONIA, Cárcara, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CÁNTABRA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Planes, 2; SAN SEBASTIAN, Bengochea, 5; SOBIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. Audet, Alcalá, 13, Madrid.

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KARANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

**Pereda y Compañía.—Santander**

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quinina.

Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quinina.—Paris, 8, Vivienne

**CASAS DE RECREO**

En 24 plazas en sitio mejor de Madrid. Ayala, 90, y Alcalá, 165.

**Casa Hermann-Lachspelle**

**J. BOULETYC, S.ros**

El 31, R.ºe Bonin, 4 Paris

Cruzada de la Legión de Honor, 1898  
Dos Medallas de Oro y miembro de Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889

**APARATOS CONTINUOS**

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinós de puzoscos. Únicos plásticos interiores. Únicos produciendo bebidas azúcares y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

Envíase franco los prospectos de artículos

**MUEBLES EBANISTERIA Y TAPICERIA**

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos, gabinetes y poltronas; precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1, bajo

**INTERESA A TODOS**

DINERO para adquirir valores del Estado se facilita sin interés. Dirigirse á EL CREDITO PUBLICO

**Carretas, 8, Madrid** La correspondencia al Dr. S. Huerta

**GOUDRON GUYOT**

ALQUITRAN GUYOT

Lícer concentrado y descolorido

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estomagos delicados y se educa en la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y se educa en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar dos litros de la más saludable bebida.

El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma GUYOT escrita en tres colores.

Venta por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Fresset et Ch. Torcon, 10, rue Jacob, en Paris.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG**

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estomagos más delicados sin acción, es segura contra las enfermedades del pecho, fisis, bronquitis, consipción, tos crónica, dolores de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distinguir en mal color y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinós, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescuyer, de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

**PROFESOR**

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

zado á mi sobrino—dijo Luis Lesly—bien puedo yo hacer otro tanto. Qui siera, sin embargo, que supiese que es tan necesario á un soldado entender bien el servicio de las emboscadas, como á un cura leer su Breviario.

—¡Silencio, Luis!—dijo Crawford;—eres un borrico, amigo mio, y no conoces todo lo que debes al cielo por haberte favorecido con semejante sobrino. Ahora bien, Quintín, amigo mio, declíame ¿está enterado el rey de la digna, noble y cristiana resolución que habéis tomado? Pues en la crisis en que se encuentra, tiene el pobre monarca suma necesidad de saber con quién pueda contar. ¡Si hubiese traído consigo toda la brigada de su guardia!... Pero hágase la voluntad de Dios... Respondedme, ¿está el rey enterado? M. S. en un momento.

—Lo ignoro—respondió Quintín.—Sin embargo, he asegurado á su sabio astrólogo Marcio Galeoto, que estaba decidido á guardar silencio en todo lo que podría perjudicar al rey en sus relaciones con el duque de Borgoña. Ruégos que me disimuleis si no entro en permanentes sobre este punto, y podéis pensar que he sido todavía más laconico con el astrólogo.

—¡Ah! ¡ah!—dijo lord Crawford;—acuérdomo, efectivamente, que Oliverio me ha dicho que Galeoto profetizó con mucha firmeza al rey la conducta que vos observaríais; y celebro que se apoyase en una autoridad mejor que la de los astros.

—Profetizar él!—exclamó el Acuchillado riendo.—¡Le han dicho jamás los astros que el honrado Luis Lesly ayudaba á una moza muy salada á gastar los lindos ducados que la echaba el fideicó en su delantal!

—Chiton, Luis,—le dijo su capitán,—chiton, bruto. Si tú no respetas mis canas, porque yo soy de la alegre cofradía, respeta á lo menos la juventud é inocencia de tu sobrino, y no vengas á decirnos ahora esas sandeces.

—Vos, mi capitán, tenéis derecho para decir lo que os dé la gana—respondió Luis,—pero á fe mia, la penetración de Saunders Souplejaw, zaratero de Ghenhoulakin, hubiera dejado atrás ese talento profético de Galloto, Gallipots, ó como le llamen. Aquel predijo que todos los hijos de mi hermana morirán un día, é hizo esta predicción cuando nació el más joven, que era Quintín que está aquí presente, y sin duda morirá un día, para que se cumpla la profecía en todas sus partes; ya veis que poco falta, pues excepto él, toda la nidada voló ya. Me predijo Saunders en cierta ocasión á mí mismo, que un casamiento haría mi fortuna, lo que seguramente sucederá á su tiempo y lugar, pues no ha sucedido todavía; bien que ignoro el cómo y el cuándo, porque no me he cuidado de tomar el estado del matrimonio y Quintín es aún muy mozo.

—A menos que esa predicción vengá muy á peso, mi buen Luis—dijo lord Crawford,—te ruego que nos dispenses de él, porque es preciso que los dejemos á vuestro sobrino, suplicando humildemente á Nuestra Señora que le proteja en sus buenas intenciones, pues se trata de un caso en que una palabra pronunciada sin reflexión, causaría mayor mal del que podría reparar después todo el Parlamento de Paris. Recibe mi bendición hijo mio, y no te precipites en eso de esparrar de nuestro cuerpo; pues ha-

brá dentro de poco buenas suertes que echar á la faz del mundo, sin temer ninguna emboscada.

—Recibe también mi bendición—sobrino mio—dijo Luis—pues ya que mi noble capitán está satisfecho, también es deber mio estarlo.

—Un momento, milord—dijo Quintín llamando aparte á lord Crawford—no debo olvidar decirnos que existe además en el mundo un sér á quien he comunicado esas circunstancias, respecto á las cuales exige actualmente la seguridad del rey que se guarde secreto, y no teniendo como yo que cumplir un deber que me imponen mi empleo y la gratitud, podría creer que la obligación de callar no se extiende á ella.

—¡A ella!—exclamó lord Crawford.—¡A fe mia, si entra alguna mujer en el secreto, que el cielo se apiade de nosotros, pues estamos todavía en peligro de naufragar.

—No lo creais, milord—respondió Durward—pero emplead vuestra influencia con el conde de Crève-Cœur para que me permita tener una entrevista con la condesa Isabel de Croye. Ella es la que está enterada de mi secreto, y no dudo conseguir que lo guarde, como lo haré, por cierto, yo mismo, en todo lo que pueda excitar el resentimiento del duque contra el rey Luis.

El viejo comandante discurrió un buen rato, alzó los ojos al techo, fijólos en el suelo, movió la cabeza y dijo por fin:

—Hay en todo esto un enigma que, palabra de honor, no acierto á descifrar. ¡La condesa Isabel de Croye! ¡Una entrevista con una dama tan distinguida por su clase, nobleza y fortuna! Y tú, joven escocés, sin más

haber que la capa y la espada, tan seguro de alcanzar de ella lo que quisieres pedirle, preciso es que tengas extraña confianza en tí mismo, mi jóven amigo, ó que hayas empleado muy bien el tiempo durante tu viaje. Pero, por la cruz de San Andrés, hablaré en favor tuyo á Crève-Cœur; y como teme verdaderamente que la cólera lleve al duque á cometer algun exceso deshonesto para él y para la Borgoña, considero bastante probable que acceda á tu suplica, bien que, á fe mia, la encuentro muy cómica.

Diciendo esto y encogíendose de hombros, el viejo lord salió del aposento, seguido de Luis Lesly, que siendo el más exacto imitador de su jefe, aunque ignorando lo que acababa de pasar entre éste y Quintín, procuró afectar un aire de importancia y de misterio como el mismo Crawford.

Al cabo de algunos momentos lord Crawford volvió, pero sin el Acuchillado. El anciano parecía animado de un humor particular. Rafase con expresión maligna y chocarrera, que formaba vivo contraste con sus facciones naturalmente rígidas y graves, y movía á uno y otro lado su cabeza, como si la ocupara alguna idea que no podía menos de desaprobár, aunque la hallase irresistiblemente chistosa.

—Vamos, paisano—dijo á Quintín—no te pierdas por enojo. No creo que te impida la timidez hacer progresos con una buena moza. Ya he hecho tragar tu proposición al conde de Crève-Cœur, á pesar de haber sido para él como un vaso de vinagre, pues me ha jurado por todos los santos de Borgoña, que si no se tratara del honor de los dos príncipes y la paz de ambos Estados, jamás nega-